

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266100112361



Bogotá D.C. 27-03-2026

Señor@:

ANONIMO

Correo: sarah0714@gmail.com

Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado IDRD 20261800146762 del 15 de marzo de 2026.

Respetado sr(a).

Cordial saludo, atendiendo el oficio del asunto, en el cual refiere: “(...) *POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO PRESENTAR UNA QUEJA RELACIONADA CON EL USO DE LOS CARRILES DESTINADOS A PRACTICA LIBRE EN LAS PISCINAS LAS COMETAS. DE MANERA FRECUENTE (SABADOS) SE OBSERVA UNA ALTA CONCENTRACION DE USUARIOS DENTRO DE UN MISMO CARRIL (9 PERSONAS EN UN CARRIL), LO QUE DIFICULTA LA PRACTICA ADECUADA DE LA NATACION. EN VARIOS MOMENTOS HAY UN NUMERO EXCESIVO DE PERSONAS COMPARTIENDO EL MISMO ESPACIO, LO QUE NO SOLO AFECTA LA CALIDAD DEL ENTRENAMIENTO, YA QUE SI DESEAS PRACTICAR DIFERENTES ESTILOS PUEDE GENERAR RIESGOS DE CHOQUES ENTRE NADADORES Y LIMITAR EL USO ADECUADO DEL ESPACIO. ENTENDIENDO QUE LAS PISCINAS SON UN ESPACIO PUBLICO Y QUE EXISTE UNA ALTA DEMANDA POR PARTE DE LA COMUNIDAD. SIN EMBARGO, CONSIDERO IMPORTANTE QUE SE IMPLEMENTEN MEDIDAS DE ORGANIZACION (CIERRE DE CARRILES PARA PRACTICAS LIBRES A LAS 8 AM), UNA MEJOR DISTRIBUCION DE LOS USUARIOS POR CARRILES, CONTROL DEL NUMERO DE PERSONAS POR CARRIL (AUN QUE DECEN QUE CABEN HASTA 12 PERSONAS LO CUAL PARA PRACTICA LIBRE ES IMPOSIBLE EN ESAS PISCINAS), CON EL FIN DE GARANTIZAR UNA EXPERIENCIA SEGURA Y ORDENADA PARA TODOS LOS QUE ASISTIMOS. EL DIA DE HOY ME SENTI COMPLETAMENTE SATURADA, ASI QUE TUVE QUE ABANDONAR LA PISCINA A LAS 15 MINUTOS DE HABER COMENZADO LA PRACTICA. HABLE CON EL ENCARGADO DE LA ADMINISTRACION, PERO CLARAMENTE EL NO PUEDE HACER NADA YA QUE SON LAS INSTRUCCIONES QUE VIENEN DEPARTE DE LA DIRECCION. PERDI MI DINERO, MI TIEMPO Y ME GUSTARIA QUE DE ALGUNA FORMA FUERA SOLUCIONADO, PUES NO ERA LA UNICA INCONFORME. AGRADEZCO DE ANTEMANO LA ATENCION PRESTADA A ESTA SOLICITUD Y QUEDO ATENTA A LAS ACCIONES QUE PUEDAN IMPLEMENTARSE PARA MEJORAR EL USO DE LOS CARRILES DE PRACTICA LIBRE (...)*”.

Al respecto, le informamos que desde la administración del CEFE Cometás se vienen evaluando e implementando diferentes estrategias orientadas a optimizar el uso de los

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

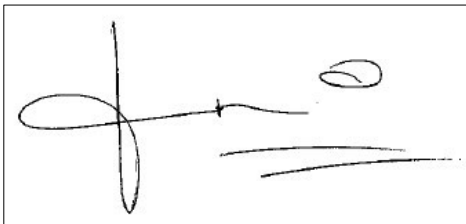


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

espacios, tales como la revisión y posible ajuste de horarios, así como la organización de los carriles, con el fin de brindar un mejor servicio a todos los usuarios. Sin embargo, es importante informarle que, debido a la contingencia generada por el cierre del Complejo Acuático, se ha incrementado significativamente la demanda en las demás piscinas del Distrito, incluyendo la del CEFE Cometas. Esta situación ha implicado el traslado de procesos de formación y entrenamientos de deportes acuáticos de alto rendimiento, lo que genera una mayor ocupación de los carriles disponibles. En relación con la capacidad de usuarios por carril, esta se encuentra definida conforme a los lineamientos de aprovechamiento económico del IDR y se encuentra debidamente sistematizada, razón por la cual su control responde a parámetros previamente establecidos y no puede ser modificado de manera discrecional en cada escenario.

No obstante, comprendemos las dificultades que esta situación puede generar en la práctica deportiva, por lo cual, mientras se supera la contingencia actual, recomendamos a los usuarios identificar y hacer uso de franjas horarias de menor afluencia, lo que puede contribuir a una mejor experiencia durante el uso de la piscina. También le informamos que para próximas solicitudes e inquietudes pueden ser enviadas al correo cefecometas@idrd.gov.co o asistir a la administración del CEFE cometas de 8:00 am a 4:00 pm y fines de semana de 8:00 am a 12:00 pm, para que este trámite se realice de manera más ágil y eficaz.

Cordialmente,

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature is stylized and appears to read "Lucas Calderon D'Martino".

LUCAS CALDERON D'MARTINO
Subdirector Técnico de Parques (E)

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Jose Camilo Suarez– Contratista – Administración de Escenarios

Proyectó: Jose Camilo Suarez – Contratista – Administración de Escenarios

Revisó: Olgalucia Silva Gutiérrez, Profesional Especializada 11 Área Administración de Escenarios

Liliana Bastidas Linares-Abogada-Subdirección técnica de parques

Aprobó: Lucas Calderon D'martino - Subdirector Técnico de Parques (E)